

La inmigración ecuatoriana a España: realidades y desafíos

FRANCISCO CARRIÓN MENA

Embajador de la República de Ecuador en España

Miembro del Comité sobre Trabajadores Migratorios de Naciones Unidas

RESUMEN

Nunca como ahora, desde los últimos años del siglo XX y al comenzar el siglo XXI, el fenómeno migratorio ha adquirido una dimensión tan extendida y dramática. Probablemente no resulta exagerado afirmar que, junto al terrorismo, la migración marca este comienzo de siglo, en buena medida, como consecuencia de la globalización social, política y, sobre todo, económica en que vivimos.

En el artículo se analiza más específicamente el fenómeno migratorio ecuatoriano –en particular a Europa y, dentro de ella, sobre todo a España–, considerado ya como un verdadero fenómeno social extendido y no aislado, con un importante impacto en la sociedad y en la economía del país. La misma se produjo como resultado del descalabro financiero y bancario de 1999, la crisis económica que le siguió y la consecuente reducción de puestos de trabajo. La migración, como era previsible, ocasionó y lo sigue haciendo, graves desajustes en diversos ámbitos, analizados aquí con detenimiento.

ABSTRACT

Since the last year of the 20th Century and the beginning of the 21st Century, the migratory phenomenon has acquired a dimension so dramatic and extended. Probably, it won't be too much to say that, next to terrorism, the migration set the beginning of the century, as a consequence of the social, political and economical globalization that we are living in.

In this article the author analyses, specifically, the Ecuadorian migratory phenomenon –particularly to Europe and inside of, it most of all, to Spain– considering as a real extended and inside social phenomenon, with an important impact in the society and in

the economy of the country. The migration came as a result of the 1999 financial bankruptcy, the economic crisis that follow and the reduction of the employment. The migration, as it was foreseeable, caused and still is, grate problems in the different circles, that we clearly analyze in this article.

Nunca como ahora, desde los últimos años del siglo XX y el comienzo del siglo XXI, el fenómeno migratorio —entendido como el desplazamiento forzado de personas de un país a otro por razones fundamentalmente económicas, aunque también por intolerancia política, religiosa, étnica y hasta tribal— ha adquirido una dimensión tan extendida y dramática. Cerca de 185 millones¹ de personas en el mundo han emigrado por algún motivo de su lugar de origen, dejando su entorno natural, su cultura, sus costumbres y su familia. Probablemente no resulta exagerado afirmar que, junto al terrorismo, la migración marca este comienzo de siglo, en buena medida como consecuencia de la globalización social, política, y sobre todo económica en que vivimos.

Por su diversidad de causas, su difícil y dramática implementación y su multiplicidad de consecuencias, el fenómeno —que no problema— de la migración es de una enorme complejidad. Tiene connotación variada y transversal, en razón de que en él intervienen diversos factores y se entrecruzan varias dimensiones del comportamiento social. Esos factores son económicos, culturales, sociales, políticos, jurídicos, demográficos y, sobre todo, humanos.

No obstante la variedad de tales causas, la formidable dimensión que ha adquirido la migración en el mundo a comienzos de este

siglo obedece, fundamentalmente, a motivos económicos, vinculados con el proceso de liberalización de la economía mundial que, a su vez, ha promovido una enorme desigualdad económica entre los países ricos y los países pobres. Precisamente esa desigualdad, o esa desenfadada liberalización, ha provocado lo que algunos estudiosos consideran un período de crisis económica internacional. Crisis para unos, por supuesto, pero no para todos, porque no de otra manera se entiende que, mientras los índices de pobreza y de pobreza extrema en el mundo crecen de forma alarmante en los países en vías de desarrollo, al mismo tiempo crecen y se multiplican las fortunas en los países industrializados y se eleva su nivel de vida.

En pleno fenómeno globalizador, «situarse ante la inmigración como un proceso de carácter estrictamente local o contar únicamente con el punto de vista de la sociedad receptora sería parcial y erróneo»². Sería también equivocado si nos planteamos la migración solamente desde la perspectiva del país emisor. Efectivamente, en su análisis son muchas las perspectivas y dimensiones que deben tenerse en cuenta para acertar en el diagnóstico. Son esenciales, no solamente las perspectivas del Estado de acogida, sino las del Estado de origen —eventualmente las del Estado de tránsito— e inclusive las circunstancias del contexto internacional.

En términos generales, las personas que carecen de puestos de trabajo, de un mínimo bienestar social, de mejores expectativas para sí mismos y para sus familias dejan, no porque quieren sino porque se ven obligados, su país de origen, que ha sido incapaz de ofrecerles esas posibilidades. Emigran a otros lugares, en los que pueden tener esa opción de trabajo y disponer de alternativas, para salir de la situación precaria en que viven. Esos países, que les ofrecen lo que no disponen en el suyo, los conocen por los medios de comunicación —que ya no tienen fronteras— o por familiares y amigos.

La propia ONU afirma que las principales causas para el movimiento migratorio de un país a otro son «la pobreza y la incapacidad para ganar o producir suficiente para la propia subsistencia o la de su familia». Y añade que estas razones «no solamente caracterizan la migración de Estados pobres a ricos», sino que «la pobreza alimenta también los movimientos de los países en desarrollo hacia otros países donde las perspectivas de trabajo parecen, al menos desde la distancia, mejores»³.

ECUADOR Y LAS MIGRACIONES

Ecuador no ha tenido, hasta hace cinco o seis años, una tradición asentada y masiva como país migratorio. Ha atravesado, eso sí, por experiencias coyunturales como receptor y emisor de flujos migratorios durante la segunda mitad del siglo XX. En la década de los setenta, por ejemplo, recibió inmigrantes chilenos —por razones políticas— y más tarde colombianos —también por razones políticas y de seguridad— que buscaban cobijo, y aún lo hacen, de la violencia imperante en

su país. Pero fueron fenómenos que no incidieron de manera sustantiva en la sociedad y en la economía ecuatorianas. En el sentido inverso, hubo asimismo emigraciones de ecuatorianos a Estados Unidos, pero escalonadas en el tiempo desde los años setenta y siempre coincidiendo con períodos de crisis en Ecuador. Éstas, probablemente, sí influyeron en la economía y en la sociedad de algunas regiones ecuatorianas.

Pero el masivo incremento de la emigración de ecuatorianos al exterior —en particular a Europa y, dentro de ella, sobre todo a España—, considerado ya como un verdadero fenómeno social extendido y no aislado, con un importante impacto en la sociedad y en la economía del país, se produjo desde fines de los noventa. Este flujo migratorio se generó en Ecuador básicamente como resultado del descalabro financiero y bancario de 1999, la crisis económica que le siguió y la consecuente reducción de puestos de trabajo. La migración, como era previsible, ocasionó y lo sigue haciendo, graves desajustes en diversos ámbitos. Para su cabal conocimiento, esos desajustes deben ser analizados en su conjunto, considerando sus causas y sus efectos.

Efectivamente, la crítica situación económica por la que atravesó Ecuador durante la última década, que llevó a una caída del PIB entre 1998 y 1999 en un 30 por 100, según el Banco Central de Ecuador, se constituyó en la raíz de este prácticamente desconocido fenómeno. Pero los problemas económico-sociales venían ya acumulándose de años atrás. Entre 1995 y 2000 se agudizaron profundamente los niveles de pobreza de la po-

blación: la «pobreza» –según los parámetros de la ONU– se incrementó del 34 por 100 al 71 por 100 y la «extrema pobreza» del 12 por 100 al 31 por 100. Las principales razones: un prolongado período de bajos precios del petróleo –principal producto de exportación del país–, los efectos catastróficos sobre la infraestructura productiva exportadora causada por el fenómeno natural de «El Niño», la corrupción en los sectores público y privado, el desequilibrio financiero internacional y, como consecuencia de todo lo anterior, el descalabro del sistema financiero y bancario interno, que exigió una descomunal intervención de salvataje del Estado. Pero a estas causas económicas coyunturales, como efectos detonantes de la emigración, se añade el de las expectativas de recuperación casi nulas o por lo menos no inmediatas.

La crisis económica padecida por Ecuador, la gran causante del fenómeno emigratorio en la última década, estuvo acompañada, además, por graves desajustes sociales y una aguda inestabilidad institucional y política. Fue una constante, en este lapso, la crispación social por la falta de atención a los requerimientos mínimos que hacía una población carente de suficiente educación, salud, seguridad social, vivienda. Paradójicamente, el debilitamiento del sistema sindicalista en Ecuador no impidió que hubiera manifestaciones de reivindicación social, expresadas a través de movimientos ciudadanos y, particularmente, de organizaciones indígenas cuyo rol, a partir de 1996, fue protagónico. No faltaron paros y huelgas en los sectores de la educación y la salud, entre los transportistas y productores bananeros. Tales movilizaciones sociales, particular-

mente la de los indígenas, junto con su amplia y eficaz capacidad organizativa, irrumpieron como importantes actores en el escenario político de Ecuador y han incidido en la toma de decisiones gubernamentales y, en algunos casos, en la misma alteración institucional.

En ese entorno crítico se produjo lo previsible: una grave inestabilidad política e institucional. Desde 1996 hasta la fecha se han sucedido seis presidentes de la República y dos graves crisis constitucionales. Sixto Durán Ballén entregó el poder a Abdalá Bucaram en 1996; Fabián Alarcón, tras una masiva reacción popular contra la gestión de Bucaram, asumió la Presidencia por encargo del Congreso Nacional, después una poco ortodoxa interpretación constitucional que dejó de lado a la Vicepresidenta Rosalía Arteaga en 1997; tras un proceso democrático, Jamil Mahuad fue designado Presidente en 1998; después de una confusa asonada contra Mahuad, provocada por una alianza de militares e indígenas, el Vicepresidente Gustavo Noboa se hizo cargo de la jefatura del Estado a inicios de 2000 –no sin que antes, por horas, hubiera triunviratos militares y ágiles políticos aprovechadores– hasta enero de 2003, en que asumió la Presidencia, después de un normal proceso electorario, el actual mandatario Lucio Gutiérrez, casualmente promotor de la caída de Mahuad.

Esta traumática situación de inestabilidad, incertidumbre, crisis económica y pocas expectativas de bienestar –técnicamente llamados en el estudio de los fenómenos migratorios factores de expulsión– ha llevado a centenares de miles de ecuatorianos a des-

confiar de su país y de su futuro y, por tanto, a abandonarlo en busca de nuevas y eventualmente mejores opciones de vida en países industrializados.

Por lo demás, también hay que reconocer que la masiva emigración no hubiera alcanzado los niveles a los que ha llegado si en Ecuador hubieran existido mecanismos institucionales y democráticos confiables, a través de los cuales los ciudadanos hubiesen podido canalizar sus aspiraciones, reivindicar sus derechos, demandar transparencia, luchar de manera efectiva contra la corrupción, hacer valer la justicia, exigir responsabilidad y cumplimiento de compromisos de sus dirigentes. En definitiva, poder superar la crisis mediante los instrumentos que la propia institucionalidad establece.

LA EMIGRACIÓN ECUATORIANA A ESPAÑA
El caso de emigración de ecuatorianos a España es paradigmático y merece, aplicando los mismos parámetros ya comentados, un análisis detenido por su dimensión, su actualidad y sus repercusiones, tanto en la política interna como en la política exterior de Ecuador y por el impacto que ha tenido y tiene sobre la sociedad, la política y la economía de un país como España, no habituado hasta hace pocos años a recibir inmigrantes. Todo ello, claro está, en el contexto de la globalización en que vivimos.

Si bien las cifras oficiales señalan que hay, a mediados de 2004, cerca de 195.000 ecuatorianos regularizados residentes en España y más de 390.000 empadronados —es decir, simplemente registrados en los ayuntamientos españoles—, indistintamente de

que dispongan de papeles o no, no resulta exagerado señalar que la cifra real a esa fecha ronda el medio millón de inmigrantes, provenientes de Ecuador, asentados en las diferentes regiones de España. Estas cifras hacen que los ecuatorianos sean la comunidad de inmigrantes más numerosa en este país. Lo significativo de este fenómeno no es solamente el crecido número de trabajadores migratorios de Ecuador que se han trasladado a España, de por sí enorme, sino el corto lapso en el que ese masivo desplazamiento se ha producido.

He citado las causas históricas de carácter interno por las cuales los ecuatorianos se lanzaron en esta masiva emigración a Europa y, en particular, a España. De igual manera, lo han sido las razones de atracción provenientes de las sociedades de destino para las cuales son requeridos esos trabajadores migratorios. La economía española ha crecido en los últimos años por encima de la media de los demás países de la Unión Europea y el aumento de puestos de trabajo en algunos sectores ha sido significativo.

Ahora bien, resulta interesante analizar las razones que llevaron a los emigrantes ecuatorianos a escoger España como lugar de destino. Si bien es un fenómeno relativamente reciente, hay ya algunos estudios de campo hechos al respecto. Según esas investigaciones, la razón principal, sin duda, es la motivación económica para emigrar en la cual se incluyen aspiraciones como «incrementar los ingresos», «mejorar las condiciones de vida», «ayudar económicamente a la familia en Ecuador» o, simplemente, «tener trabajo». Pero a esta razón principal se añaden

den otras particulares, cuando se trata de España, que resulta interesante citar en la medida en que clarifican algunas percepciones no siempre certeras.

Según un reciente y muy ilustrativo estudio de campo, los inmigrantes ecuatorianos escogieron como destino España principalmente por la afinidad del idioma, por la expectativa de encontrar trabajo, por no requerir visado, por tener familiares o amigos en España y por el clima y la posibilidad de estudiar alguna carrera⁴.

No cabe duda de que un idioma común alienta la emigración. La facilidad de comunicarse en la misma lengua es un atractivo importante, al momento de tomar la decisión de dejar su propio país por otro desconocido. Reduce el temor de llegar a una sociedad distinta y facilita la integración. Ello, se cree, y no sin razón, favorece también y de manera significativa la obtención de un puesto de trabajo, en tanto podrá el emigrante relacionarse mejor y más rápidamente con el entorno social y humano y, sobre todo, para efectos laborales, con el eventual empleador.

La expectativa de encontrar un puesto de trabajo no sorprende que sea factor relevante. Las posibilidades sobre esa expectativa vienen de la información que le llega al potencial emigrante, a través de medios cada vez más utilizados como el teléfono e Internet, por parte de sus familiares y amigos que ya se encuentran en España y que saben de la existencia de puestos de trabajo en una economía, como la española, en plena expansión y que requiere mano de obra para sectores

sin mayor cualificación. También se informan, por supuesto, a través de los medios de comunicación, cada vez más globalizados, como la prensa, la televisión y la radio que publican y transmiten programas orientados a los migrantes y a sus familias y que se originan tanto en el país de origen como en el de destino.

Por lo demás, en el estudio citado queda claro que la vinculación familiar o social influye también de manera significativa, lo mismo que la inexistencia, para el ecuatoriano, del requisito del visado para ingresar como turista por 90 días a España⁵, en la decisión de emigrar. La existencia de una red familiar o de amigos en el país de acogida estimula al emigrante a dar el paso, ya que le da cierta tranquilidad a la llegada al destino desconocido. Qué duda cabe, por otro lado, que la posibilidad de viajar sin visado era una puerta abierta, en su momento, para viajar a España.

Pero, curiosamente, la similitud de costumbres y de religión entre los dos pueblos no se reconocen en el estudio como razones de relevancia que induzcan, como podría suponerse, a emprender la aventura de emigrar. Ello llama más la atención, si se tienen en cuenta las raíces históricas comunes que vinculan a España con Ecuador. Bien se sabe que estos factores, a la hora de integrarse a la sociedad de acogida, son muy favorables. Generan mayor confianza de la sociedad de acogida y cierta empatía entre pueblos más afines, en comparación con otros colectivos de inmigrantes de culturas y creencias religiosas diferentes, cuya integración es lenta y en algunos casos nula. Pero ese factor se mani-

fiesta cuando ya se encuentran en España y se constituye en un elemento de integración social, aunque no un motivo para emigrar.

Sorprende también que no se mencione en la investigación la facilidad y condiciones para viajar a España, como razón para emigrar. En esta época en que las distancias se miden más en tiempo que en kilómetros, Madrid se encuentra a solamente once horas de vuelo de Quito o Guayaquil. Si comparamos esto con los sacrificios y riesgos, inclusive para sus vidas, así como los días de viaje que requieren los emigrantes para llegar a Estados Unidos, su desplazamiento a España era, hasta agosto del año pasado, rápido y sin mayores riesgos personales.

De cualquier forma, en consideración a la dimensión del fenómeno y al carácter explosivo con que se produjo, Ecuador negoció y suscribió con el Gobierno español, en febrero de 2001, un convenio con el propósito de regular esos flujos migratorios y tratar de poner orden a un fenómeno que se había desquiciado. Sus resultados, en la práctica, han sido insuficientes. Ambos Gobiernos fueron incapaces de prever un fenómeno de semejante dimensión y, por consiguiente, dar una respuesta adecuada.

Se pretendió, y aún se pretende a través de la aplicación de este instrumento que sigue en vigor, conseguir el ingreso de trabajadores migratorios con contrato y visado concedidos en Ecuador antes de viajar a España. Ello, a fin de evitar su explotación y tener garantizados los mismos derechos y obligaciones que los trabajadores españoles. El instrumento suscrito estaba acompañado de un com-

promiso unilateral de España, por el cual se proponía establecer programas para el retorno voluntario de los trabajadores migratorios a Ecuador. Prevé la creación de una comisión bilateral de selección de trabajadores migratorios, como órgano operativo del convenio, para contrastar la demanda de puestos de trabajo con la oferta de mano de obra disponible.

No obstante la buena intención inicial del acuerdo de poner orden a la emigración a España, sus resultados, al hacer una evaluación a mediados de 2004, fueron, como he advertido, muy limitados. A fines de 2003, esto es, a casi tres años de vigencia, solamente 1.428 ecuatorianos habían podido salir al amparo del convenio, cuando la máxima autoridad migratoria del Gobierno español había anunciado que, bajo ese mecanismo, podrían beneficiarse entre 30 y 40 mil trabajadores migratorios en ese lapso. Mientras tanto, en ese mismo período, no menos de trescientas mil personas, provenientes de Ecuador, habían ingresado en España de forma irregular por los aeropuertos de Madrid y de Barcelona para quedarse y trabajar clandestinamente y en condiciones muchas veces de explotación.

Visto el fenómeno migratorio en términos globales desde España, es decir, como país receptor, hay que destacar que se ha producido un cambio radical en solamente dos generaciones en el escenario demográfico español: de ser un país de tradición emigratoria a ser un país de acogida de inmigrantes. Inclusive ahora todavía no está del todo definido si hay más españoles en el exterior o inmigrantes extranjeros en España.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), los inmigrantes empadronados, esto es, simplemente registrados en cualquier ayuntamiento, ascienden a 2.672.596, a fines de 2003. En cambio, el Ministerio del Interior, a la misma fecha, fija en 1.647.001 los inmigrantes regularizados. Si se toma una cifra más realista, teniendo en cuenta las dos citadas y después de hacer los ajustes necesarios, se podría decir que hay dos millones de inmigrantes y ya se podría afirmar de una España con menos emigrantes que inmigrantes. Esto sería un vuelco histórico en su evolución social y económica, que ha tenido una marcada tradición emigratoria durante décadas. Y lo particularmente sorprendente de este fenómeno es que esta transformación —«posiblemente la mayor de nuestra democracia, en nuestra realidad social y en nuestra vida cotidiana», según sostienen especialistas españoles—⁶ se ha dado con enorme rapidez y magnitud, sobre todo en los últimos cinco años.

Para España, a pesar de que su opinión pública, en general, parecería que no lo percibe así, «el impacto neto de la llegada de inmigrantes, sobre el crecimiento potencial de la economía española, es positivo», según especialistas siempre españoles. E incluso añaden los mismos expertos que «tan sólo la llegada de este colectivo y su incorporación al mercado de trabajo, junto con medidas complementarias de incremento de la tasa de empleo de la población nativa, permitirían mantener el crecimiento de la economía española en el entorno del 2,5 por 100 al 3 por 100 actual». De tal manera que los efectos positivos de la inmigración sobre la economía española son incuestionables, en

tanto continúe el crecimiento sostenido de los últimos años, que genera una amplia demanda de mano de obra. Llegan a afirmar que la llegada de inmigrantes calificados respecto de «la creación de empleo es, sin duda, positivo, tanto en los últimos años como especialmente en el futuro, a la vista de las previsiones sociodemográficas disponibles para las próximas décadas en España.⁷»

Existe también para España, en la misma condición de país receptor de migración, un incuestionable beneficio sobre las finanzas públicas y, particularmente, sobre el sistema de la Seguridad Social. ¿De qué manera? Me apoyo en los mismos especialistas españoles para sustentar esta afirmación.

Contrariamente a lo que se puede creer, los inmigrantes están en su casi totalidad incorporados, ya sea de manera regular o irregular, al mercado de trabajo en España. Hay estudios que demuestran que la tasa de empleo de los inmigrantes es mayor a la del promedio español. La consecuencia directa de esta participación en el mercado de trabajo es generar un impacto positivo sobre las finanzas públicas.

En lo que hace relación a la Seguridad Social, el significativo incremento de trabajadores inmigrantes regularizados y, por consiguiente, que cotizan al sistema, ha favorecido la solidez de la Seguridad Social y va despejando las dudas que podían percibirse respecto de su sostenibilidad, por la disminución en las aportaciones y, sobre todo, por el creciente envejecimiento de la población española (llegó en 1999 a tener la tasa

más alta de Europa), la cual no podría ser atendida en sus pensiones de retiro. En otras palabras, estos nuevos trabajadores que aportan a la Seguridad Social permiten, no solamente, avizorar un fortalecimiento futuro del sistema, sino que ya en la actualidad un descalabro financiero estaría descartado.

Según datos oficiales, al 31 de diciembre de 2002 había 125.667 ecuatorianos afiliados a la Seguridad Social española. Esto es, el 23 por 100 de la afiliación de extranjeros no comunitarios y el 15 por 100 del total de extranjeros. Si hacemos una proyección actualizada a mediados de 2004, un año y medio más tarde, esas cifras, sin duda, se habrán incrementado notablemente, considerando que el número de inmigrantes ecuatorianos regularizados ha superado los 175.000, llegando probablemente, como señalé en un párrafo precedente, a alrededor de 195.000.

Por otro lado, hay que tener presente que los inmigrantes se concentran en trabajos ubicados en sectores calificados de «frágiles»⁸, esto es, temporales y muy inestables, vulnerables a los vaivenes de la economía y desprotegidos, aun cuando dispongan de papeles en regla. En cuanto a los irregulares, la situación es todavía más grave, considerando que su trabajo se desarrolla dentro de una «economía sumergida» y su vida misma es casi clandestina. Esos trabajos desplegados por los inmigrantes —documentados o no— son, en cualquier caso, cada vez menos ejecutados por trabajadores españoles. Son trabajos de riesgo, en condiciones duras, poco remunerados y que no exigen mayor calificación. Vienen a cubrir labores para las

cuales ya no hay mano de obra autóctona disponible. Cítense los casos de la agricultura, la construcción y los servicios (domésticos, hostelería, atención a ancianos y enfermos, y otros), en los cuales se concentra la mayoría de los inmigrantes ecuatorianos. Estos casos se caracterizan por la temporalidad, las inclemencias del clima, la exigencia física, la baja remuneración, la precariedad laboral, los horarios demandantes, etcétera.

Los trabajadores migratorios, en una economía dinámica y en expansión como la española de los últimos lustros, como creadores de riqueza, de empleo y con el consiguiente aumento de poder adquisitivo, terminan también por ser ellos mismos demandantes de bienes y servicios. Conviene hacer hincapié en que esa nueva capacidad económica de los inmigrantes constituye una significativa —como sostienen los ya citados Melguizo y Sebastián— «contribución al proceso productivo» de la economía española. No es, en consecuencia, un lastre ni una carga; al contrario, no solamente contribuyen al crecimiento del proceso productivo, sino que se constituyen en agentes activos de la economía.

Otro factor sobre el que se merece insistir es el del efecto positivo, aunque no cuantificado con precisión, que tiene la inmigración sobre una población como la española, con una creciente tendencia al envejecimiento. La inmigración ya ayuda en la actualidad a disminuir, pero no llegará a detener ese proceso que según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) español⁹, con un ingreso estable de 250.000 inmigrantes por año, llegará a 2050 a una pobla-

ción total superior los 53 millones, pero empezará un descenso constante si no se revierte la tendencia a través de un incremento de la natalidad o de la inmigración. El INE ha advertido que «la inmigración será un factor determinante en el aumento de la población en España y ayudará a frenar el paulatino proceso de envejecimiento de los habitantes». Según sus proyecciones por edades, la población de más de 65 años se duplicará prácticamente para 2050 de la que actualmente existe, con un índice del 30.85 por 100 del total de la población española. La de menos de 15 años será, para esa fecha, solamente de 13.85 por 100. No solamente el ingreso de inmigrantes reducirá esa tendencia sino la fecundidad de las mujeres extranjeras, según revela el mismo estudio.

Desde la óptica del país de origen, en este caso Ecuador, si se considera que es un país de una población de alrededor de 12.5 millones de habitantes, proporcionalmente el porcentaje de emigrantes es de los más altos de América Latina. Dado el carácter clandestino de la mayor parte de los trabajadores migratorios que han salido del país, es difícil fijar una cifra precisa de ecuatorianos que viven y trabajan en el exterior. No obstante, cálculos aproximados establecen en alrededor del 15 por 100 de la población total la que ha salido en los últimos cinco o seis años.

¿Qué consecuencias tiene para Ecuador un fenómeno emigratorio de esta dimensión? Unas son inmediatas, aunque volátiles y, eventualmente, si el fenómeno no es adecuadamente gestionado, nocivas. Otras son de

mediano y largo alcance y, bien canalizadas, podrían ser positivas.

En primer lugar, qué duda cabe que el envío de remesas es altamente beneficioso para la economía ecuatoriana, que fue dolarizada de manera brusca e improvisada a partir del año 2000. Dada la dimensión del fenómeno migratorio, en tan corto lapso, las cifras por este concepto han sido espectaculares. Solamente en 2001 las remesas oficialmente registradas ascendieron a US\$ 1.200 millones; en 2002 subieron a US\$ 1.400 millones; y, en 2003 alcanzaron cerca de US\$ 1.500 millones. Este significativo flujo de divisas ha permitido, en buena medida, fortalecer el sistema de la dolarización implantado e impulsar los índices macroeconómicos. Esa incorporación de divisas ha sido factor fundamental también en el incremento del comercio interno. Los receptores de las remesas, en un elevado porcentaje, han dispuesto de ellas para adquirir bienes muebles, en particular electrodomésticos y bienes de consumo. También, aunque en menor medida, han invertido en bienes raíces, especialmente en vivienda.

Hay beneficios de mediano plazo, que deben canalizarse adecuadamente para un mejor aprovechamiento en Ecuador. Me refiero a la capacitación y formación que adquieren los trabajadores migratorios en un país desarrollado como España. A pesar de que la primera ola migratoria fue de ecuatorianos cualificados, que habían sido afectados por la quiebra del sistema financiero a partir de 1999, las siguientes olas fueron de ecuatorianos igualmente emprendedores pero probablemente menos cualificados. La incor-

poración de estos últimos al mercado laboral español, durante el lapso en el cual han desarrollado sus actividades, les ha permitido adquirir, con la práctica, una mayor capacitación y formación profesional. Esas nuevas habilidades adquiridas y el perfeccionamiento de las que ya disponían antes de llegar a España, pueden constituir factores valiosos en la reactivación económica de Ecuador, cuando decidan retornar al país. A ello debe añadirse el cada vez más numeroso sector de inmigrantes que, paralelamente al trabajo y con una alta dosis de sacrificio, ha emprendido estudios de carreras intermedias, para mejorar su condición económica y optar por una mejor remuneración.

Adicionalmente, ese convivir dentro de un sistema político y económico más avanzado obliga al inmigrante a adquirir los nuevos hábitos de la sociedad en la que vive, de valoración y respeto de las instituciones en las cuales se desenvuelve, de la democracia que le rodea, a tomar conciencia de sus derechos pero igualmente de sus obligaciones. Le obliga a condicionar su modo de vida a una sociedad que busca ser más justa y equitativa, más respetuosa y exigente que aquella que dejaron. Esa enriquecedora experiencia, aunque difícil de ponderar, la trasladará, a su regreso a su país, a la sociedad de la que ha salido, a su entorno familiar y humano.

Pero la emigración masiva ha tenido y tiene también consecuencias negativas. Probablemente la más importante es la pérdida de capital humano, indispensable para el desarrollo de un país. Las edades de los que salen son las más productivas, quienes salen

son los más emprendedores y, muchas veces, los más capaces. El precio que paga una sociedad por la emigración de los suyos es muy alto. Ecuador es posible que ya esté actualmente pagando ese precio.

Hechas estas reflexiones, hay que convenir en que este fenómeno constituye un formidable mecanismo, no solamente para profundizar las relaciones que en todo orden mantienen Ecuador y España, sino para replantearlas a la luz de esta nueva realidad. La convivencia de la sociedad española con cientos de miles de ecuatorianos obliga a que los dos países se conozcan mejor. Que España sepa que detrás de esos trabajadores migratorios, que se han visto obligados a emigrar, hay un país con una milenaria cultura, con ingentes recursos naturales, con un extraordinario potencial turístico, con un pueblo mestizo y diverso, pacífico y trabajador, con ricas y muy afines tradiciones; pero también con carencias y aspiraciones que quiere subsanar. Que Ecuador y los ecuatorianos sepan, asimismo que, detrás de esa sociedad que les acoge —y cuyas normas y tradiciones deben respetar—, existe la noción de una España generosa y tolerante, que encierra en una historia y una cultura únicas, un país que es ejemplo de superación económica y democrática.

Por lo demás, esa inyección de ecuatorianidad tan intensa y numerosa recibida por la sociedad española ha incrementado ya la vinculación comercial y financiera bilateral. Con un mercado de medio millón de consumidores de productos tradicionales y típicos de Ecuador, no es de extrañar que se hayan incrementado significativamente las importa-

ciones a España de tales productos destinados a ese mercado. De su lado, entidades bancarias y cajas de ahorro de los dos países, mediante alianzas estratégicas, han implementado mecanismos para el envío de remesas a Ecuador de manera segura, eficiente y rentable. Los montos que alcanzan esos envíos de dinero desde España llegan a superar los seiscientos millones de dólares en el año 2004, según cálculos del Banco Central de Ecuador.

Esa presencia masiva y constructiva de ecuatorianos ha llevado también a que Ecuador se vea favorecido en materia de cooperación por parte de España, que se ha incrementado significativamente en los dos últimos años y que, según se ha anunciado, aumentará aún más en 2005. Esa cooperación se refiere a los niveles central, regional y local y refleja la preocupación, cada vez más evidente, por el país emisor de trabajadores, en la medida en que buscan implementar proyectos de desarrollo, capacitación, integración.

Por último, un hecho que, si bien casi simbólico no deja de ser significativo y que refleja, en un ámbito muy distinto, la influencia de la inmigración y su compromiso con España. Después que las Fuerzas Armadas españolas se profesionalizaran íntegramente hace cuatro años, sus autoridades abrieron en 2002 la

posibilidad de incorporar en ellas a ciudadanos provenientes de países de América Latina. La última información disponible señala que, de un total de 1.050 extranjeros hispanoparlantes llegados a filas, 464 son ecuatorianos¹⁰. En otras palabras, a la fecha, cerca del 45 por 100 de los extranjeros que defienden la bandera española en sus Fuerzas Armadas son inmigrantes provenientes de Ecuador. Ya para el año en curso, el Ministerio de Defensa ha fijado un tope más amplio –de 2.040 actualmente a 7.140– de plazas, que podrán ser cubiertas por personal foráneo. De seguir la tendencia, más de tres mil ecuatorianos podrían engrosar las filas de unidades del ejército de tierra y de la armada¹¹.

En suma, esa inmigración de ecuatorianos que ha llegado a España, con todo lo compleja y multidimensional que es, está ahí, es productiva y puede serlo aún más si sus actores –Gobiernos, empresarios, medios de comunicación, sindicatos, ONGs, etc.– la perciben y la gestionan como una oportunidad y no como un problema. Una oportunidad de la que pueden beneficiarse los Estados implicados, sus economías, sus sociedades, sus culturas y, cómo no, los propios migrantes.

Madrid, 10 de enero de 2005

NOTAS

1. Esta cifra representa un número estimado que maneja la ONU en función de la información que tiene de los diferentes órganos de su sistema que están vinculados con el tratamiento de los flujos migratorios.

2. Blanco, Delia y Gispert, Nuria, «El País», «La inmigración en España; nadie sin Futuro», Madrid, 12 de junio de 2004.

3. ONU, «Folleto informativo sobre los Derechos Humanos», número 24, pág. 4, Centro de Derechos Humanos, Ginebra.

4. Carvajal, María Isabel, «Algunas notas sobre el perfil de los extranjeros en España en 2002 y 2003»; revista «Migraciones» n.º 15, junio de 2004, Universidad de Comillas, Madrid. La autora es

Directora del «Observatorio Permanente de la Inmigración». El estudio de campo establece que las razones de los inmigrantes ecuatorianos para viajar a España eran las siguientes: 1. Por el idioma común más del 26 por 100; 2. Por la expectativa de encontrar fácilmente un trabajo más del 21 por 100; 3. Por no necesitar visado más del 19 por 100; 4. Por tener familiares en España cerca del 15 por 100; 5. Por tener amigos o conocidos en España más del 11 por 100; y 6. Por otros motivos (el clima, los estudios, la similitud entre los dos países, etc.) cerca del 8 por 100. La encuesta citada se realizó con una muestra representativa de 987 inmigrantes ecuatorianos de los cuales 546 tenían sus papeles en regla, 324 se hallaban en situación irregular y 117 tenían su regularización en curso.

5. Debe señalarse que esta exoneración fue suprimida y que a partir del 3 de agosto de 2003 se impuso el requisito del visado para ingresar a los países de la zona Schengen y por tanto a España.

6. Así afirman Delia Blanco y Nuria Gispert, Presidentas de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado y de Cáritas Española, respectivamente, en «El País», 12 de junio de 2004, ya citado.

7. Melguizo, Ángel y Sebastián, Miguel; «Inmigración y economía: un enfoque global»; revista «Economía Exterior», n.º 28, primavera 2004; Madrid, pp. 29 y ss.

8. El profesor Lorenzo Cachón de la Universidad Complutense denomina a este tipo de trabajo, para graficar su fragilidad, como el de las tres «p»: «penosos», «peligrosos» y «precarios».

9. Información divulgada por el INE en agosto de 2004 a través de la agencia EFE.

10. «El País», 18 de diciembre de 2004.

11. Según la misma nota aparecida en «El País», en 2004, por cada plaza destinada a un extranjero se presentaron dos candidatos, mientras que para ocupar los puestos reservados a españoles se presentó menos de un candidato por plaza.